

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEVISION POR CABLE DE LA COSTA COSTATEVE S. A. ———

En la ciudad de Puerto López, de la Provincia de Morón, a los 13 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los Accionistas de la compañía TELEVISION POR CABLE DE LA COSTA COSTATEVE S.A., en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Rosafuente y Félix Alfaro, siendo las 18:00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Héctor Tinajeros Méndez Morán, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Héctor Omar Méndez San Lucas, en calidad de Gerente General. El señor Presidente anualmente lo dispuesto en el Art.139 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Ordinaria Universal, para lo cual pide a través de Secretaría la información de la lista de asistencia de acuerdo al Registro del Libro de Accionistas, constataándose el quórum en el siguiente orden:

El señor Héctor Omar Méndez San Lucas, Gerente General, propietario del 33% de las acciones.

El señor Héctor Tinajeros Méndez Morán, Presidente, propietario del 66 de las acciones.
Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente iniciada la Junta Ordinaria Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros. Acto seguido toma la palabra el señor Omar Méndez San Lucas, quien propone al señor Vicente Nieto Velásquez para el cargo de Comisario Principal, y a la señora Nidia Méndez San Lucas, para el cargo de Comisario Suplente, motion que fue aceptada por unanimidad, solicitando que por Secretaría se les haga llegar sendos oficios de tales designaciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, iniciada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17:00, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.



Héctor Omar Méndez San Lucas
GERENTE - ACCIONISTA



Héctor Tinajeros Méndez Morán
PRESIDENTE - ACCIONISTA